

## *Acta No.78*

### *Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 30 de Junio de 2021.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:21 (horas con veintiún minutos) del día 30 (treinta) del mes de junio del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar la Sesión Ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en primer término se procede a pasar lista de asistencia encontrándose presente los CC. Alma Marina Vitela Rodríguez, Presidenta Municipal; Lic. Omar Enrique Castañeda González, Síndico Municipal; María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora; Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor; Maximiliano Olvera Coreño, Cuarto Regidor; Ma. Elda Nevárez Flores, Quinta Regidora; Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora; Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor; Lic. María Aideé Liliana Román Vázquez, Octava Regidora; Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor; Estrella Morón García, Décima Regidora; Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora; Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor; Hortencia Galván Turubiate, Décima Tercera Regidora; Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora; Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor; y Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento, faltando la C. Profra. María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora; desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**. Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 24 de junio de 2021; **Quinto Punto**. Vista de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento; **Sexto Punto**. Solicitud presentada por la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado "Expo-Feria Gómez Palacio, Dgo.", para aprobación en su caso, sobre la Edición 2021, de la feria anual de Gómez Palacio; **Séptimo Punto**. Asuntos Generales; **Octavo Punto**.- Plausura de la Sesión.- En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, el C. Secretario del R. Ayuntamiento procede al registro de la votación el cual es es aprobada por Unanimidad.- Acto seguido en desahogo*

*del Cuarto Punto, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 24 de junio de 2021, el Secretario del R. Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad.- A continuación en desahogo del Quinto Punto, referente a la vista de correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento, continúa con la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento y menciona que durante esta semana se recibió lo siguiente: 1.- oficio por parte de la Directora de Contabilidad y Egresos, sobre el informe financiero y de resultados correspondiente al mes de mayo de 2021; comunica que esta solicitud será enviada a la Comisión de Hacienda y Administración Pública para el estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente; 2.- Se recibieron oficios por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Durango, para la emisión del Voto respectivo de este H. Cabildo, sobre los Decretos 566, 585 y 586, relativo a diversos proyectos de reforma a la Constitución Local, sigue mencionando el C. Secretario del R. Ayuntamiento, que estos decretos serán enviados a todos los presentes por correo electrónico para su revisión, análisis y estar en posibilidades de emitir el voto respectivo.- A continuación en desahogo del Sexto Punto, referente a la solicitud presentada por la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado "Expo-Feria Gómez Palacio, Dgo.", para aprobación en su caso, sobre la Edición 2021, de la feria anual de Gómez Palacio, comenta que derivado del acuerdo tomado por la junta directiva del Organismo Público Descentralizado "Expo-Feria Gomez Palacio, Dgo.", celebrada el día 25 de junio del presente año, proponen que la edición No.57 "Una Nueva Feria" para este año se celebre del 29 de octubre al 29 de noviembre, de conformidad con el artículo segundo fracción i del decreto 447, que crea el organismo público descentralizado, pregunta si existiera alguna observación o comentario al respecto, no presentando algún comentario el C. Secretario somete a consideración del H. Cabildo el asunto en mención tomando el acuerdo siguiente: 255.- Se Aprueba en forma Unánime, la celebración de la Edición 57 de la Feria Anual de Gómez Palacio, Dgo., del 29 de Octubre al 29 de Noviembre de 2021, conforme lo establece el Artículo Segundo, Fracción I del Decreto Número 447, que crea al Organismo Público Descentralizado Expo-Feria Gómez Palacio, Dgo., publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 14 de Mayo de 1998.- Comuníquese este Acuerdo al Director General del mencionado Organismo.- A continuación en desahogo del Séptimo Punto, consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz al Séptimo Regidor, menciona: "que es una pregunta a la Presidenta de alguna manera entiendo que tres mil empleados difícil que conozca a todos pero hay una persona llamada, no sé si la conozca Usted, Perla Leonor López Ávalos, ella está como asistente de sindicatura inicio su trabajo el día primero de enero de 2020 y cobra 18,252 pesos mensuales, tenemos una semana buscándola y no la localizamos por ningún lado, no la*

conocen en sindicatura yo espero que el señor Síndico dentro de su nómina que tiene a bien"; interviene la C. Presidenta Municipal para preguntarle nuevamente el nombre de la persona; nuevamente el Séptimo Regidor sigue comentando "tenemos en la página de remuneraciones del municipio y ella aparece con 18,252 pesos mensuales, se lo comenté a usted, porque en alguna ocasión ya habíamos señalado nosotros, sobre los parentescos, sobre algunas personas que estaban cobrando por ahí y no aparecen y no están y no los conocen en los departamento, nosotros tenemos quince días no en lo personal una semana de hecho ahorita acabo de ir otra vez por eso me tarde un poquito, para volver a preguntar, en lo personal y no la conocen en sindicatura, si le pediría para no hacer especulaciones si nos pudiera proporcionar en dónde está esta persona y porqué está asignada a sindicatura porqué como asistente y con un sueldo de dieciocho mil quinientos cincuenta y dos que igual y su capacidad los puede dar pero digo hay trabajadores que tienen más tiempo como asistentes y ganan mucho menos, solamente yo le pediría Presidenta, de ser posible nos pudiera ayudar con esa información"; sobre el mismo tema el C. Síndico Municipal responde: "yo creo que la pregunta iba para mí, regidor yo son el Síndico, esta persona entre otras actividades ha estado apoyando en el centro de hospedaje que justamente esta semana se está cerrando, en donde se está dando apoyo al personal de salud, entre otras actividades, pero es personal que sí está apoyando y trabajando a diferencia de otras administraciones, y está tabulada como lo tenía tabulado el síndico anterior que usted debe de saber porque usted era el responsable de la nómina no sé si recuerde, pero esa es la actividad que ha estado realizando entre otras actividades administrativas, que está realizando, pero si nos vamos a meter al tema de la nómina como usted lo decía porque sabe que algo que usted no había dicho y nos acabamos de enterar también es que una de sus asistentes, es la que más gana entre todos los asistentes del cabildo y no es correcto que sea eso, entonces vamos a ver de manera oportuna para que se regularice el tema de la nómina que por cierto decirle que se ha estado compactando nuevamente la nómina, ha estado habiendo ajustes en todos los departamentos y así seguirá porque las finanzas exigen que hagamos un ajuste, y se han estado realizando, sin duda se va a estar revisando cada departamento, cada caso"; nuevamente el Séptimo Regidor: contrarréplica al Síndico "caray créamelo, siempre usted y sus buenos rollos, la verdad de que no la encontramos ni allá he, la hemos estado buscando, dos mi asistente, gana eso porque ella viene de la administración pasada, no le podían bajar el sueldo de hecho inclusive ella lo dijo y lo aprobó en recursos humanos, ella siguió la administración, no se le dio de baja y trae el sueldo anterior y no los asuste digo, gana mil pesos más que los demás asistentes, no es para tanto, no como los dieciocho mil que ganan varias de sus asistentes, o veintitantos mil que ganan varios de sus parientes, que los tiene ahí en su sindicatura, no, no es por ahí y con respecto a lo de la nómina, me gustaría que cuando quiera lo debatiéramos delante de los regidores, porque no es cierto, la nómina sigue estando alta, siguen estando menos empleados, pero la nómina sigue estando alta, con números cuando guste delante de los regidores lo platicamos"; hace uso de la voz la C. Presidenta

Municipal y menciona que "quisiera mencionarles a todos que los trabajadores tienen una obligación a cubrir sus horarios, y si hay alguna observación la atenderemos de manera puntual, porque desde su servidora que llega en la mañana y a veces se prolonga el trabajo hasta tarde noche, que es mi obligación no estoy haciendo un favor a nadie, pero lo correcto y lo legal es que todo el que esté en la nómina tendrá que venir a cubrir su tiempo, es algo que lo dije y en la medida que me doy cuenta, voy supervisando áreas, y voy cuidando esa parte, pero si hay alguna persona que no está laborando, créanme que voy a ser la primera en atender el señalamiento que hubiera en este momento"; el Décimo Segundo Regidor sobre el mismo tema comenta: "hay una máxima en derecho que dice "a trabajo igual, salario igual", y creo que eso no se cumple, y no hablo de personalizar el tema, lo que yo pediría es que si se hiciera una revisión para que los asistentes de todos ganen lo mismo, independientemente de las actividades que realicen, porque son diferentes que cada regidor trae una manera o forma de trabajo diferentes entonces no van hacer cien por ciento iguales aunque administrativamente debieran ser las mismas actividades, y no soy de la idea de que les bajen el sueldo si es un derecho que ya se ganó, pero si entonces que se haga una retabulación o una mejora a los asistentes de los demás y que se revise que todos estén en las mismas condiciones, que no haya privilegiados, y que no haya quien tenga tres o cuatro asistentes, y que todos tengamos los mismos dos, todos con el mismo sueldo, creo que si hay alguien que tenga más de dos asistentes incluyendo los del síndico"; nuevamente la C. Presidenta Municipal, menciona que "este comentario es porque ya anteriormente se había tocado el tema de los sueldos de los asistentes, se está haciendo una revisión porque si hemos visto realmente sueldos muy bajos para algunas compañeras y compañeros y se presentará una propuesta, solo solicita un poco de su paciencia para presentarla.- Pasando a otro asunto, se le concede la voz a la Décima Primera Regidora, quien menciona "ya que se está tratando este asunto de la Feria, y las fechas en las que se realizará, quisiera solicitar un espacio, un stand con el fin de promover la adopción de perros"; al respecto la C. Presidenta Municipal menciona que hablará con la Directora para tomar en cuenta esta propuesta; nuevamente la Décima Primera Regidora, continua preguntando si se va a promover el comercio local por ejemplo productos artesanales si van a promover alguna facilidad a las personas que realizan sus productos de artesanía, y puedan exhibir sus productos en esta fiesta; nuevamente la C. Presidenta Municipal responde; se está trabajando con las propuestas era importante que el día de hoy el Cabildo aprobara el periodo, si sucediera algo se tendrá que cancelar, estamos a reserva con lo que pueda suceder con el tema de la pandemia pero si existieran condiciones de realizarla con porcentaje de personas y con las medidas de salubridad invitándola a estar presente en las siguientes mesas de trabajo para la realización de la feria.- Pasando a otro asunto se le concede la voz a la Octava Regidora "resulta preocupante de la asignación respecto a los sueldos, porque aquí hay una clara disyuntiva y una cierta y marcada preferencia porque, porque los sueldos que ahorita que se menciona que mencionó el compañero Regidor no tuvieron que pasar por

ninguna consideración, ni un análisis mientras que el resto de los que ya tenemos a los asistentes con la carga de trabajo que son fuera de horario, que también respeto lo que tengan de actividades cada uno, no sea lo justo, ya lo había comentado en una sesión anterior, entonces le agradezco Presidenta que tenga la consideración de la revisión porque si la verdad si tienen bastante carga de trabajo sobre todo fuera de horario, igual en el sentido de que también la otra persona si tiene ese sueldo y no está realizando sus actividades pues también sea informado del debido caso en el que se encuentre, y la siguiente es una petición de solicitud de servicios públicos por favor, la reparación del alumbrado de la C. Allende y González Ortega que ya tiene una semana que se ha reportado pero dicen que no tienen material, para poder resolverlo".- En estos momentos se abre la segunda ronda, se le concede la voz al Síndico Municipal, quien menciona que "deseo hacer algunas precisiones que toco el Séptimo Regidor yo creo que es muy importante compañeras y compañeros regidores que todos los meses que llevamos de administración han tratado de denotar constantemente el desempeño de esta administración de la alternancia porque todavía no superan que el pueblo de Gómez Palacio los haya botado por corruptos, anda buscando si no es un trabajador, es dónde se compra la pintura o de qué color se pintan los edificios, pero nada ha dicho de todo lo que dejó el desaseo que dejó su administración en la que él participó en las licitaciones, contrataciones y nada dice de que hace unos días, se negó el amparo que tenía el ex tesorero municipal, por el desfaldo de casi quinientos millones de pesos que hay una orden de aprensión vigente en activo, que está en contra del ex tesorero municipal por todos estos desvíos y busca las maneras, burdas corrientes de estar, denostando, no supera que el pueblo de Gómez Palacio los botó en el 19, los sigue votando en contra en el 21 y que no van a poder con todas estas triquiñuelas desviar la atención de que se están haciendo las cosas diferentes, se está actuando con responsabilidad, en el manejo eficiente de los recursos y que así como le hicieron en un proceso electoral, cochino, trataron de ensuciar y hacer todo para que el pueblo les volviera a dar la confianza y no fue así, no van a desgastarnos, no van a amedrentarnos, vamos a seguir caminando, pueden buscarle como lo han hecho en estos meses de la administración, buscarle por donde sea, no van a encontrar nada, se han hecho las cosas con transparencia, se ha tratado de enfrentar la pandemia y todo lo complicado que ha sido este proceso de esta administración, pero vamos a seguir caminando, yo le digo Regidor, sigale buscando, no va a encontrar nada, lo que sí también es su responsabilidad, como representante popular, el meterse al proceso de investigación del desfaldo de todo el desaseo que tuvo la administración anterior, de los desfalcos millonarios eso si fue un agravio y un daño patrimonial, al municipio por cientos de millones de pesos que esperamos que en breve se pueda resarcir para beneficio de todas las obras que hacen falta, usted va a seguir buscando temas que no va a encontrar, no pierda su tiempo y póngase a trabajar en lo que es productivo para los Gómez Palatinos"; en réplica el Séptimo Regidor: "te hemos demostrado no sé cuántas veces las triquiñuelas que haces, desde el uso indebido del erario con tus familiares, todo eso, luego vamos a sacar más no te

preocupes tenemos mucho de donde cortar ahí contigo, y las reses de hoy acuérdate que van hacer el día de mañana, en la próxima estoy seguro que van a andar preocupadillos algunos entre ellos tú, por todo lo mal que han estado manejando, dos mil veinte va a quedar marcado te recuerdo nada más que el Congreso sigue sin aprobarles las cuentas, te recuerdo que es por algo, y eso que son tus amigos, diputados de Morena que no se las han aprobado, por algo será, que triste, que ahorita estés envalentonado por haber ganado una elección y sin embargo hasta te felicité por haber ganado bien, si alguien cometió triquiñuelas, caray Omar no te muerdas la lengua utilizaste recursos, utilizaste recursos públicos, te lo vamos a comprobar, como todo te lo hemos comprobado, no hablamos aquí no hemos venido nada más a levantar falsos, todas las denuncias y los apuntes que te hemos hecho y le hemos hecho al ayuntamiento, no, nos has podido contestar ni una sola, no nos has dicho mentiroso, no nos lo has dicho he, tan no me has dicho mentiroso esta vez, ni tampoco me dijiste mentiroso cuando señalamos que estaba tu esposa, tu suegra, tus hermanos en la nómina, hasta hay memes en donde saliste con Ángel Parrillo, no supiste contestar, digo te viste ridículo, pero bueno esa es una parte de tu ser, estás utilizando el poder, muy bien, el poder económico, estoy seguro que sabes de política, que se te va a voltear, ya hay mucha gente a tu alrededor que está en desacuerdo, con tus formas de ser, el mismo gobierno ya sabemos que hay fracturas hacia adentro de tu grupo y de varios otros grupos, he tenemos paciencia, les queda un año dos meses, ya está la cuenta regresiva, Omar y créemelo el primero de septiembre del dos mil veintidós, las cosas van a ser diferentes, eso te lo puedo asegurar, que quede en acta por favor, "Secretario"; nuevamente el Síndico Municipal. "Regidor le he dicho en su cara y le he dicho en público que es un mentiroso y es un farsante, yo no sé por qué dice lo contrario, mire, dos mil dieciocho en una mesa sentado usted, con la ex presidenta decía que iban a ganar en el dos mil dieciocho, les ganamos, dos mil diecinueve dijo usted que iban a ganar y que nos íbamos a cortar la lengua, les ganamos, dos mil veintiuno dijo que iban a ganar, les ganamos, el pueblo de Gómez Dalacio, ya se hartó de los mismos de las mismas corruptelas, de las mismas, cantaletas usted utilizó el poder de la manera más corriente y más burda que se puede utilizar mire, al pueblo ya no lo engañan con todo y los huevos, los quesos y demás, les ganamos y les vamos a volver a ganar porque el pueblo de Gómez Dalacio, ya no se va a dejar amedrentar, utilizaron la fuerza pública, utilizaron las instituciones, para dañar a los ciudadanos, y eso la población no lo va a olvidar tan pronto, yo le quiero decir señor Regidor que vamos, a seguir trabajando, de manera decidida, de manera permanente, ahí está el respaldo que nos dio la ciudadanía cincuenta y dos por ciento, de los ciudadanos que votaron, votaron en favor del cambio transformador que está llevando el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, vamos a actuar con los mismos principios, no mentir, no robar y no traicionar al pueblo como lo hicieron ustedes, dos mil, dieciocho, dos mil diecinueve, dos mil veintiuno, y si todavía le cabe duda, el año que entra nos volvemos a ver, muchas gracias"; se le concede la voz al Décimo Segundo Regidor quien solicita al

*Secretario del R. Ayuntamiento muy respetuosamente que aplique el Reglamento de Cabildo, porque el Reglamento de Cabildo expresamente dice que no debemos dirigirnos de manera personalizada y que deben evitarse los diálogos entre nosotros, mismos y es lo que estamos viendo un dialogo entre dos, una personalización del tema, y solicita se aplique el reglamento, el C. Secretario del R. Ayuntamiento menciona que con las reglas del debate se ha concluido los Asuntos Generales y sin presentarse alguna otra participación por último en desahogo del **Hoveno Dunto**, el C. Secretario procede la Plausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión, siendo las 12:48 horas del día de su inicio.- Damos fé.-*

-----

-----

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El suscrito **LIC. ZURIEL ABRAHAM ROSAS CORREA**, Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., con fundamento en el Artículo 85, Fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, hace constar y -----

**C E R T I F I C A**

Que el presente documento, en (07) siete fojas útiles, corresponden al contenido del acta de sesión ordinaria No. 78 del Cabildo de Gómez Palacio, Durango de fecha 30 de junio de 2021 y es copia sacada de los archivos que obran en la Secretaría del R. Ayuntamiento.

Lo que certifico para los usos y fines legales a que haya lugar en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a los (26) veintiséis días del mes de agosto de (2021) dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE**



**SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

ZARC/dcgt